



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

GOBIERNO
DE COSTA RICA

CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD



ICD
Instituto Costarricense
sobre Drogas

GOBIERNO
DE COSTA RICA

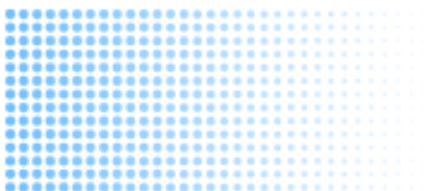


INSTITUTO COSTARRICENSE SOBRE DROGAS

CONTRALORÍA DE SERVICIOS

- *Elena Alpízar Chavarría*
- *William Rodríguez Solís*

INFORME DE GESTIÓN 2024



Correo electrónico:
contraloriaservicios@icd.go.cr

Teléfonos:
2527-6488
2527-6532

2527-8401
extensiones: 207 y 227



ÍNDICE

Página	Título/tema
2.	Acrónimos
3.	Introducción

ACRÓNIMOS

ICD ----- Instituto Costarricense sobre Drogas.
POI ----- Plan Operativo Institucional.
MIDEPLAN --- Ministerio de Planificación y Política Económica.
STSNCS ---- Secretaría Técnica del Sistema Nacional de
Contralorías de Servicios.
ENSAUS _____ Encuesta de Satisfacción de Usuarios

INTRODUCCIÓN

En la contraloría de servicios del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), durante el año 2024, se realizaron tareas no contempladas en la Plan Operativo Institucional (POI), algunas concluidas en este período y otras a ser finalizadas durante el 2025, se detallará lo concerniente a ambas situaciones teniendo como sustento el imperativo legal de garantizar los derechos de las personas usuarias, la potestad jurídica de ejercer funciones con independencia funcional y de criterio así como la supeditación técnica del Ministerio Planificación (MIDEPLAN), siempre que los actos se realicen como mecanismo que ayude a garantizar los derechos de las personas usuarias a la recepción de los servicios públicos que



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD

ofrecen las instituciones, teniendo como objetivo coadyuvar a la efectividad, mejora continua e innovación en la prestación de éstos.

El presente informe consta de dos capítulos, **el primero alude a los objetivos establecidos en la programación anual** que se registran en la plataforma SIGMA que es la herramienta institucional del ICD mediante la cual se constata el cumplimiento de los objetivos, con una estructura que salvo moderadas diferencias, va en concordancia con las obligaciones estipuladas en la Ley 9158 “Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios” y su reglamento de fecha 28 de abril del 2015 formalizado mediante Decreto Ejecutivo N°39096-PLAN, **el segundo es la presentación de lo instruido por la Secretaria Técnica del Sistema Nacional de Contralorías de Servicios (STSNCS)**, con el propósito de estandarizar la información que producen las contralorías de servicios a nivel nacional, concretamente con el llenado de las tablas Excel en el formato establecido por la STSNCS para los informes anuales de gestión.



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD
CAPÍTULO I GESTIÓN 2024

ATENCIÓN A PERSONAS USUARIAS

La normativa estableció que a las contralorías de servicios se pueden presentar *inconformidades, reclamos, consultas, denuncias, sugerencias, y/o felicitaciones* por parte de las personas usuarias, lo recibido en el período que cubre este informe fue:

CONSULTAS

ORDEN	DIRECCIONADAS A LA UNIDAD DE:	CANTIDAD	MOTIVO
1	Control y Fiscalización de Precusores.	36	Relacionada con prestación de servicios.
2	Recuperación de Activos	23	Relacionada con prestación de servicios.
3	Inteligencia Financiera	54	Relacionada con prestación de servicios.
4	Administrativa Financiera	20	Relacionada con prestación de servicios.
5	Contraloría de Servicios	25	Relacionada con prestación de servicios.
6	Asesoría Legal	19	Relacionada con prestación de servicios.
7	Auditoría Interna	1	Relacionada con prestación de servicios.
8	Dirección General	2	Relacionada con prestación de servicios.
TOTAL		180	



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD INCONFORMIDADES

ORDEN	DIRECCIONADAS A LA UNIDAD DE:	CANTIDAD	MOTIVO
4	Administrativa Financiera	2	Relacionada con prestación de servicios.
6	Asesoría Legal	1	Relacionada con prestación de servicios.
TOTAL:		3	

DENUNCIAS

ORDEN	DIRECCIONADAS A LA UNIDAD DE:	CANTIDAD	MOTIVO
5	Contraloría de Servicios	1	Relacionada con prestación de servicios.
8	Dirección General	3	Relacionada con prestación de servicios.
TOTAL		4	

PRODUCTOS ADMINISTRATIVOS

Se cumplió con la elaboración del Plan Anual de Trabajo para el año 2024 y del Informe de Gestión 2023, ambos fueron enviados a la STSNCS.



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS (ENSAUS)

En coordinación con la Unidad de Control y Fiscalización de Precusores se elaboró, aplicó y tabuló información obtenida de aplicación de una ENSAUS a una muestra de las personas usuarias de los servicios que ofrece ésta, como retroalimentación de la percepción de la calidad que tienen las personas usuarias de los servicios que reciben, así como para abrir el espacio y que hicieran las sugerencias que consideraran convenientes.

Fueron emitidas conclusiones y recomendaciones para mejora continua e innovación.

PROPUESTA DE MEJORA PARA MEJORAR PRESTACIÓN DE SERVICIO

Por el mandato de la Ley 8204, “Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso no autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo” el artículo 162 autorizó al Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD) “...para que otorgue certificaciones, licencias y registros de operadores de precursores y químicos esenciales, mediante el cobro de las tasas previamente fijadas por el Consejo Directivo”.

El contar con ingresos como se estila en otros países por la prestación de estos servicios ayuda a mejorar la calidad y la



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD

rigurosidad con que se fiscaliza la actividad por parte de las personas que se dedican a labores en las que se utilizan los insumos controlados por el ICD por medio de la UCFP.

La propuesta fue entregada a la Dirección General del ICD de donde se solicitaron criterios a las unidades de Control y Fiscalización de Precursores y Asesoría Legal y nos indicaron que se remitiría al Consejo Directivo Institucional.

El cumplimiento de lo establecido en esta disposición legal requiere la materialización de una serie de pasos, este documento ofrece a la Dirección General para su remisión al Consejo Directivo del ICD una posible ruta para la toma del acuerdo respectivo, previa elaboración de la metodología tarifaria. Este acuerdo diseñará la ruta técnica y jurídica a seguir.

Elena Alpizar Chavarría

William Rodríguez Solís



ANEXOS



ANEXO 1

PROPUESTA 004-2024

Heldren Solórzano Manzanarez ha enviado una convocatoria de reunión.

HM

Heldren Solórzano Manzanarez

Para:

Control y Fiscalización de Precursores ICD

CC:

Tany Calderón Coto;

María Elena Bermudez Rivera;

William Rodríguez Solís;

Fernando Ramírez Serrano

Lun 17/03/2025 15:55

Estimadas personas funcionarias de @Control y Fiscalización de Precursores ICD, En atención a lo dispuesto por el señor Director General está solicitud se debe atender a más tardar el viernes 28 de los corrientes.

Por favor, elaborar en conjunto un planteamiento técnico al respecto de lo propuesto, remitir ese planteamiento a más tardar el miércoles 26, lo anterior con la finalidad de tener espacio para conversar y revisar lo pertinente previo a la presentación formal.

****En esta "reunión de calendario" estoy conservando la copia a todas las personas funcionarias relacionadas con la gestión, lo anterior a fin de mantener el seguimiento del proceso, pero lo aquí instruido aplica para la UCFP.***

Cordialmente,

De: Fernando Ramírez Serrano <framirez@icd.go.cr>

Enviado el: viernes, 14 de marzo de 2025 17:07

Para: William Rodríguez Solís <wrodriguez@icd.go.cr>; Heldren Solórzano Manzanarez <hsolorzano@icd.go.cr>; Control y Fiscalización de Precursores ICD <precucr@icd.go.cr>; Tany Calderón Coto <tcalderon@icd.go.cr>; María Elena Bermudez Rivera <mbermudez@icd.go.cr>

CC: Elena Alpizar Chavarría <ealpizar@icd.go.cr>

Asunto: RE: Propuesta 004-2024 Cobros

Estimado William:

Reciba un cordial saludo. Siendo que esto corresponde a una iniciativa de la Contraloría de Servicios, será remitido para conocimiento del Consejo Directivo.

@Control y Fiscalización de Precursores ICD y @Tany Calderón Coto, por favor emitir un criterio, según sus competencias, para acompañarlo con la iniciativa de la Contraloría de Servicios. Se les otorga el plazo de diez días hábiles para remitirlo a la DG.



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD

@María Elena Bermudez Rivera, cuando se tengan los criterios, preparar oficio para remitir al CD.

Sin otro particular,

De: William Rodríguez Solís <wrodriguez@icd.go.cr>

Enviado: viernes, 24 de enero de 2025 16:05

Para: Heldren Solórzano Manzanarez <hsolorzano@icd.go.cr>; Fernando Ramírez Serrano <framirez@icd.go.cr>

Cc: Control y Fiscalización de Precursores ICD <precucr@icd.go.cr>; Elena Alpizar Chavarría <ealpizar@icd.go.cr>

Asunto: Propuesta 004-2024 Cobros

Estimada directora general adjunta señorita Heldren Solórzano Manzanarez

Estimado director general señor Fernando Ramírez Serrano

Adjuntamos para a su estimable consideración Propuesta 004-2024 Cobros, en Word y PDF con oficio 001-2025.

Saludos cordiales y Dios primero disfruten de un excelente fin de semana,

Elena Alpizar Chavarría

William Rodríguez Solís.



ANEXO 2

PROPUESTA 003-2024

Fue trasladada a comisión institucional que trabaja el tema de discapacidad.

William Rodríguez Solís

Para: Bilbia Alejandra Gonzalez Ulate <bgonzalez@conapdis.go.cr>; y 2 más

CC: Direccion Tecnica <direcciontecnica@conapdis.go.cr>; y 7 más

Mar 25/02/2025 10:30

Muy gentil estimada señora Bilbia González.

Un fuerte abrazo.

De: Bilbia Alejandra Gonzalez Ulate <bgonzalez@conapdis.go.cr>

Enviado el: martes, 25 de febrero de 2025 09:22

Para: William Rodríguez Solís <wrodriguez@icd.go.cr>; Ana Leonor Sanabria Romero <asanabria@conapdis.go.cr>; Guiselle Madrigal Araya <gmadrigan@icd.go.cr>

CC: Direccion Tecnica <direcciontecnica@conapdis.go.cr>; Asesoría Jurídica <asesoriajuridica@conapdis.go.cr>; Dirección Ejecutiva <direccionejecutiva@conapdis.go.cr>; Francisco Azofeifa Murillo <fazofeifa@conapdis.go.cr>; Rita Corea Erazo <rcorea@conapdis.go.cr>; Karla Araya Orozco <karaya@conapdis.go.cr>; José Alberto Blanco Méndez <jblanco@conapdis.go.cr>

Asunto: RE: COSEICD

Buenos días don [@William Rodríguez Solís](#) y doña [@Guiselle Madrigal Araya](#)

Ha sido un gusto poder aportar desde el ámbito de competencias de nuestra institución a la iniciativa del ICD para brindar un servicio de calidad a los usuarios de sus servicios -personas en situación de discapacidad. -

Agradezco el reconocimiento al equipo institucional que brindó apoyo en la revisión y observaciones al instrumento que fue sometido a nuestra valoración técnica; sin duda alguna todos son profesionales de altísima formación y gran solidez que convierte las acciones del CONAPDIS en un valioso insumo.

Adicionalmente, muchas gracias por su mención para esta servidora, la recibo con profunda humildad y gran compromiso.

Cordialmente,



CONTRALORÍA DE SERVICIOS del ICD

De: William Rodríguez Solís <wrodriguez@icd.go.cr>

Enviado: martes, 25 de febrero de 2025 08:23

Para: Ana Leonor Sanabria Romero <asanabria@conapdis.go.cr>; Guiselle Madrigal Araya <gmadrigal@icd.go.cr>

Cc: Direccion Tecnica <direcciontecnica@conapdis.go.cr>; Asesoría Jurídica <asesoriajuridica@conapdis.go.cr>; Dirección Ejecutiva <direccionejecutiva@conapdis.go.cr>; Bilbia Alejandra Gonzalez Ulate <bgonzalez@conapdis.go.cr>; Francisco Azofeifa Murillo <fazofeifa@conapdis.go.cr>; Rita Corea Erazo <rcorea@conapdis.go.cr>; Karla Araya Orozco <karaya@conapdis.go.cr>; José Alberto Blanco Méndez <jblanco@conapdis.go.cr>

Asunto: RE: COSEICD

Estimada señora Ana Leonor

Reciba nuestra sincera gratitud, ha sido un verdadero gusto conocerla a usted y a sus compañeras y compañeros.

Nuestra admiración por la noble vocación de sus trabajos.

Mención adicional para la señora Bilbia González, por contagiar de autenticidad nuestro quehacer.

Que Dios les cuide siempre y que tengan un excelente día,
cordialmente.